Fundación Coralina	FUNDACIÓN CORALINA MODALIDAD ATRAPASUEÑOS ACTA GENERAL DE REUNIÓN Y DE EVENTOS	BIENESTAR FAMILIAR

FECHA: 11 de julio 2024	**HORA INICIO: 3 pm**	**HORA FINAL: 4 pm**
TIPO DE REUNIÓN: SOCIALIACION Y CONCERTACION MODALIDAD ATRAPA SUEÑOS		
LUGAR: CANCHA DE FUTBOL PACARNI		
DEPENDENCIA: DEPORTES		
POBLACIÓN: NNAJ	**COBERTURA: ESCUELA DE FORMACION PACARNI**	

OBJETIVO:

- Realizar articulación con entidades, actores territoriales estratégicos, en procesos de atención, estrategias o programas complementarios, instituciones, infraestructuras y servicios relacionados para implementar la modalidad atrapasueños.
- Socializar la modalidad atrapasueños a los diferentes entidades o actores territoriales.
- Actualizar el directorio de las entidades territoriales estratégicos del municipio de Tesalia.
- Identificar posibles espacios comunitarios donde se pueda implementar la modalidad atrapasueños.

AGENDA DE LA REUNION:

1. Saludo
2. Presentación del equipo de la modalidad atrapasueños a las diferentes entidades, actores territoriales estratégicos
3. Socialización de la modalidad atrapasueños.
4. Actualización del directorio de las entidades territoriales estratégicos del municipio de Tesalia.
5. Reconocimiento de espacios comunitarios para implementar la modalidad en el territorio.
6. Acuerdos
7. Despedida

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- **Saludo**

Siendo la 3 de la tarde del día 11 de julio del 2024 se realiza presentación, socialización, actualización con NNAJ del municipio de Pacarni los cuales de forma receptiva reciben lainformacion y deciden por voluntad propia pertenecer al programa. El desarrollo de la reunión se dio de la siguiente forma:

- **Presentación del equipo de la modalidad atrapasueños a las diferentes entidades, actores territoriales estratégicos**

Seguidamente se realiza la presentación del programa el cual estará operando en el departamento del Huila por medio de La **FUNDACIÓN CORALINA,** Entidad Administradora de Servicios, EAS de programas de Niñez, Infancia, Adolescencia y Juventud, quien brinda atención integral a **1500** niñas, niños y adolescentes, **MODALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, VOCACIONES Y TALENTOS DE NIÑOS Y NIÑAS**, que se encuentra operando en los municipios de Aipe, Palermo Santa María, la plata, la argentina, Paicol, Tesalia y Nátaga con el contrato de aportes N° **41003792024** cuyo Objeto y Alcance es "Promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y

adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales. Para que contribuyan como agentes de cambio a la protección integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz.

Teniendo en cuenta la articulación efectiva que debe existir entre las instituciones que conforman el SNBF en cumplimento a la ley 1098 de 2006 y en especial los artículos 17, 27 y 29 los cuales evocan a la obligatoriedad que debe existir entre las entidades públicas y privadas de garantizar los derechos a la niñez, juventud y adolescencia. Por tal motivo queremos realizar articulación con ustedes y así lograr que nos acompañen y apoyen en jornadas, campañas y demás actividades en conjunto con el talento humano, en aras de Promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días.

Atrapasueños, es la construcción intersectorial más importante en pro de la infancia, la adolescencia y la juventud que crecerá en la generación de la paz.

- **Socialización de la modalidad atrapasueños.**

Se da continuidad a la reunión con la **Socialización de la modalidad atrapasueños:**
Se menciona que la Estrategia Atrapasueños busca Promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de derechos, el buen vivir y la participación de niñas, niños y adolescentes, como agentes de cambio contribuyendo a la atención integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz.

Objetivos específicos de la modalidad:

- Promover el fortalecimiento de factores protectores y la prevención de vulneraciones en los entornos en donde transcurre la vida de niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer las habilidades, vocaciones y talentos, de niñas, niños y adolescentes para la consolidación de sentidos y planes de vida libres y autónomos.
- Fomentar la participación genuina y crítica de niñas, niños y adolescentes, con el fin de potenciar su agencia e incidencia en la construcción de entornos seguros, libres de discriminación y violencias para la transformación social, cultural y territorial.
- Promover la salud mental y el buen vivir de niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidades.

- Promover la implementación de los apoyos y ajustes razonables para posibilitar la participación e inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en los diferentes entornos donde transcurren sus vidas y el disfrute de la vida en comunidad.
- Promover acciones de cuidado para las familias y cuidadores a través de prácticas que favorezcan el fortalecimiento de vínculos afectivos y el reconocimiento de las labores de cuidado que se brindan a niñas, niños y adolescentes.
- Desarrollar acciones de gestión y articulación intersectorial y transectorial que fortalezcan las capacidades de respuesta de las instituciones, al igual que el rol de incidencia de las familias y las comunidades en la promoción de los derechos, la prevención de vulneraciones y la participación de niñas, niños y adolescentes en los diferentes entornos donde habitan.

Población

La Modalidad Atrapasueños está dirigida a la generación de la vida y de la paz, niñas, niños y adolescentes entre los seis (6) y trece (13) años y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales.

Con un cupo total para el municipio de Tesalia de 200 usuarios.

También se socializa que la modalidad está comprendida por 4 componentes:

- ✓ Fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos para la construcción de sentidos de vida
- ✓ Participación de niñas, niños y adolescentes y culturas de paz.
- ✓ Promoción y disfrute de derechos y prevención de vulneraciones
- ✓ Promoción de la salud mental y el buen vivir

Ilustración 2 Ejes movilizadores de la Modalidad



Se señala que los objetivos, están enfocados en unas pedagogías como:

- Pedagogía para la paz

- Pedagogía para la memoria
- Pedagogía del amor.

Se menciona que son tres las formas de atención de la modalidad: casas atrapasueños, atrapasueños espacios comunitarios y atrapasueños de apoyo.



Por ultimo se les socializa que esta modalidad se trabaja por encuentros semanales con cada grupo como mínimo 25 niñas, niños y adolescentes.

- **Actualización del directorio de las entidades territoriales estratégicos del municipio de Tesalia.**

Se consultó al ente territorial para verificar si la información que tenemos sobre los responsables de la dependencias es correcta. Se realizaron los ajustes y actualizaciones correspondientes en el directorio del municipio de Tesalia.

- **Reconocimiento de espacios comunitarios para implementar la modalidad en el territorio.**

Para finalizar la reunión se trató el tema sobre los posibles espacios comunitarios dentro del municipio donde se podría implementar y trabajar la modalidad con los niños, niñas y adolescentes que cumplan con las especificaciones que solicita el manual operativo.

- **Acuerdos y despedida**

Por último, se acuerda con la entidad la articulación y el apoyo para la implementación de la estrategia, se agradece a la entidad por el espacio brindado y se da por terminada la reunión.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

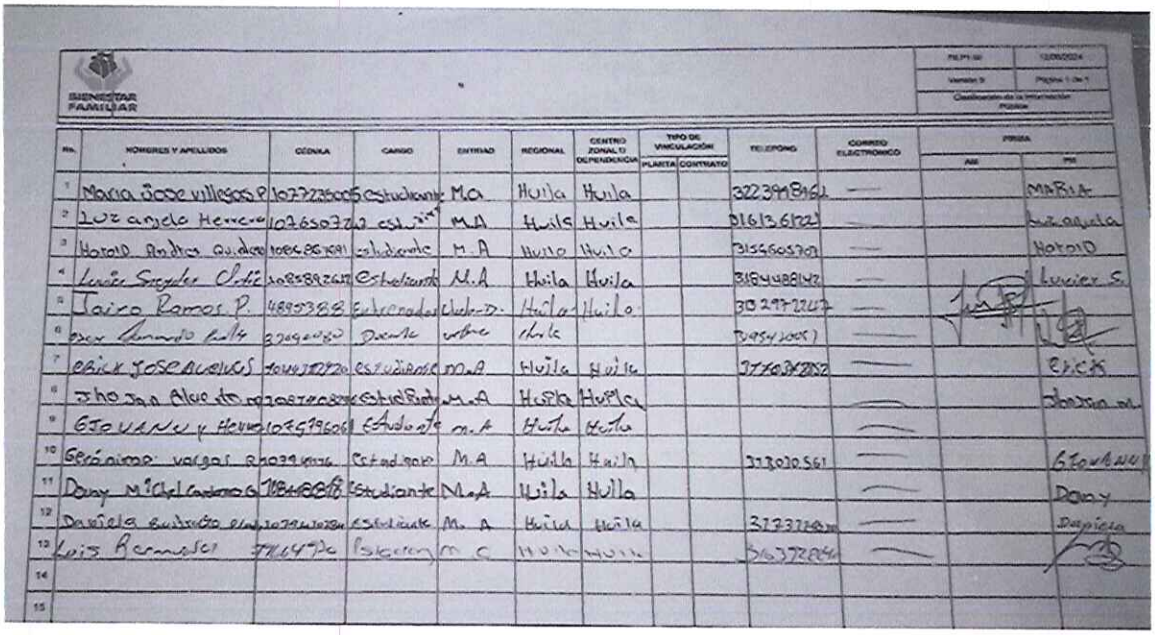




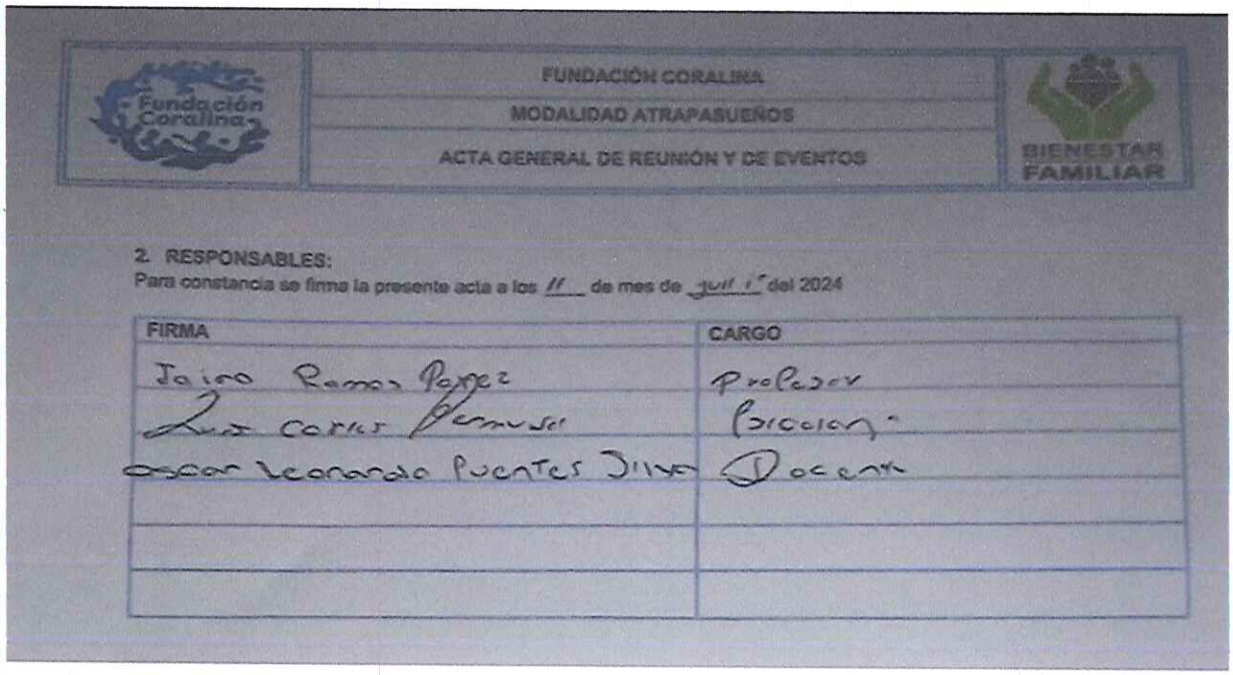
FUNDACIÓN CORALINA

MODALIDAD ATRAPASUEÑOS

ACTA GENERAL DE REUNIÓN Y DE EVENTOS



No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA: ASI	FIRMA: PIN
1	Maria José villegas P	1077235005	estudiante	M.A	Huila	Huila			3223998461			MARIA
2	Luz angela Herrera	1026307209	estudiante	M.A	Huila	Huila			3161361221			Luz angela
3	Harold Andres Quiceno	1084886981	estudiante	M.A	Huila	Huila			3154605709			Harold
4	Lucier Snyder Ortiz	1082892411	Estudiante	M.A	Huila	Huila			3184488142			Lucier S.
5	Jaico Ramos P.	4899388	Educador	Ciudad D.	Huila	Huila			3012972457			
6	Oscar Leonardo Ruiz	3209400820	Docente	Univ	Huila				3195410051			
7	ERICK JOSE ACEVEDO	1004377220	ESTUDIANTE	M.A	Huila	Huila			3176287852			ERICK
8	Johana Alejandra [illegible]	[illegible]	Estudiante	M.A	Huila	Huila						Johana M.
9	GIOVANNY Hernandez	1075196061	Estudiante	M.A	Huila	Huila						
10	Geronimo vargas Rojas	[illegible]	Estudiante	M.A	Huila	Huila			3133020561			GIOVANNY
11	Dany Michel Cardona	[illegible]	Estudiante	M.A	Huila	Huila						Dany
12	Daniela Quintero Elias	1078410028	Estudiante	M.A	Huila	Huila			3173728431			Daniela
13	Luis Ramirez	7711472	Psicologo	M.C	Huila	Huila			3133728464			
14												
15												



FUNDACIÓN CORALINA

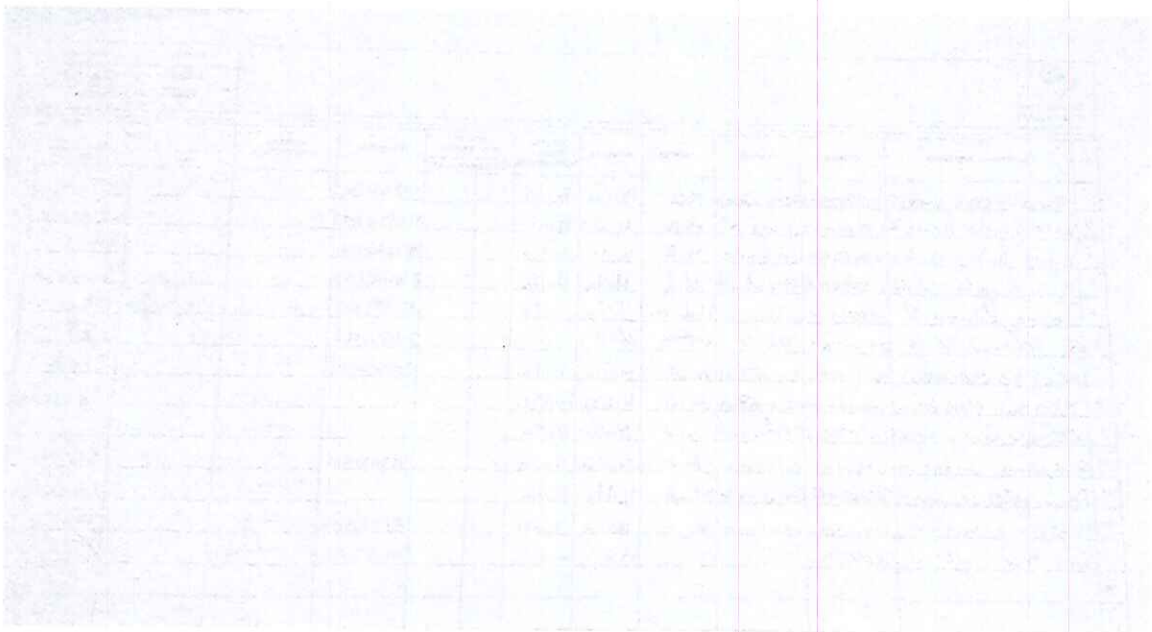
MODALIDAD ATRAPASUEÑOS

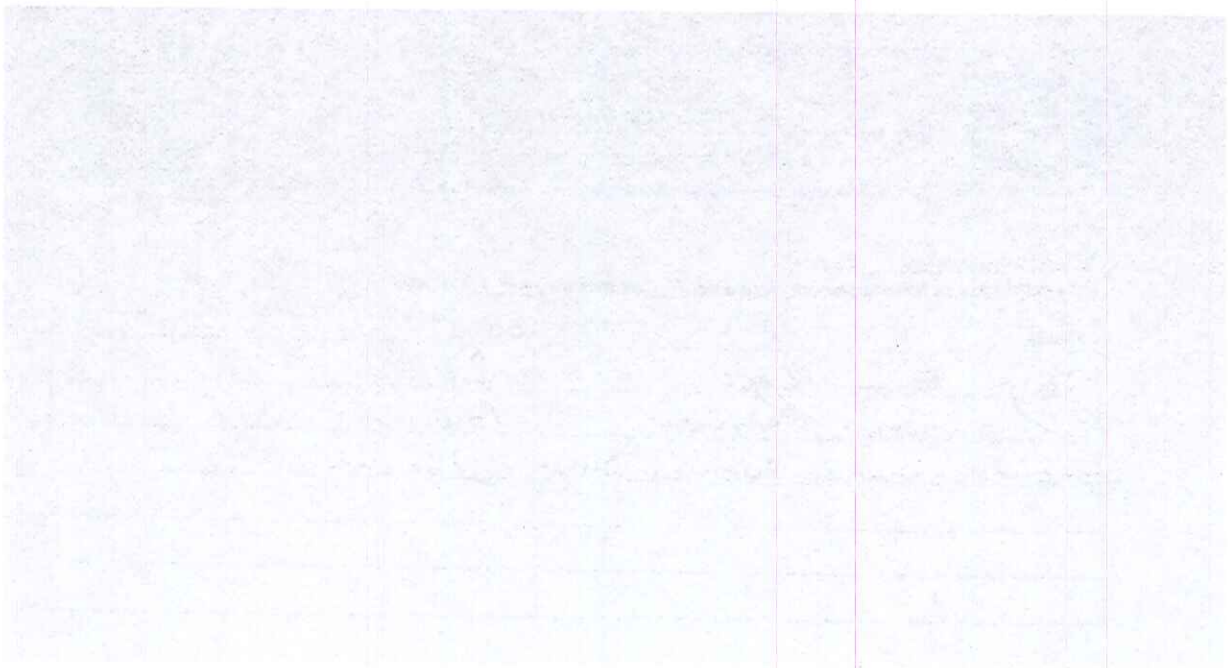
ACTA GENERAL DE REUNIÓN Y DE EVENTOS

2. RESPONSABLES:

Para constancia se firma la presente acta a los 11 de mes de Juli 1° del 2024

FIRMA	CARGO
Jaico Ramos Perez	Profesor
Luz Carlos Ramirez	Psicologo
Oscar Leonardo Puentes Ruiz	Docente





BIENESTAR FAMILIAR

9

F8.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Maria José Villegas P	1077235005	estudiante	M.A	Huila	Huila			3223998461	—		MARIA
2	Luz anjela Herrera	1076507247	estudiante	M.A	Huila	Huila			3161361223	—		Luz anjela
3	Harold Andres Quintero	1084867691	estudiante	M.A	Huila	Huila			3154605703	—		Harold
4	Luvier Sneyder Ortiz	1083892612	Estudiante	M.A	Huila	Huila			3184488142	—		Luvier S.
5	Jairo Ramos. P.	4895388	Entrenador	Club-D.	Huila	Huila			3132972247	—		
6	Oscar Leonardo Ortiz	83092080	Docente	Urbe	Huila				3145476057	—		
7	Erick Jose Bueno	1044387420	estudiante	M.A	Huila	Huila			3770348852	—		Erick
8	Jhojan Alexander	1087408276	Estudiante	M.A	Huila	Huila				—		Jhojan M.
9	Giovanny Hernandez	1075796061	Estudiante	M.A	Huila	Huila				—		
10	Gerónimo vargas R	1039441176	Estudiante	M.A	Huila	Huila			3138030561	—		Giovanny
11	Dany Michel Cardona G	1084488818	Estudiante	M.A	Huila	Huila				—		Dany
12	Daniela Buitrago Plaza	1079410284	estudiante	M. A	Huila	Huila			3173778836	—		Daniela
13	Luis Hernandez	7764930	Psicorg	M.C	Huila	Huila			3163726614	—		
14												
15												
16												

Fundación Coralina	FUNDACIÓN CORALINA MODALIDAD ATRAPASUEÑOS ACTA GENERAL DE REUNIÓN Y DE EVENTOS	BIENESTAR FAMILIAR

2. RESPONSABLES:

Para constancia se firma la presente acta a los 11 de mes de Juli 1° del 2024

FIRMA	CARGO
Jairo Ramos Perez	Profesor
Luis Carlos Bermudez	Psicologo
Oscar Leonardo Puentes Silva	Docente